RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA INTERCENTROS DE UROLOGÍA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Y ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA DE MÁLAGA** aprobada mediante Resolución de 22 de enero de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 20 de 30 de enero de 2014)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Urología de los Hospitales Regional Universitario de Málaga, Universitario Virgen de la Victoria y Area de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 22 de enero de 2014, BOJA nº 20 de 30 de enero de 2014), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha17 de marzo de 2014, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Director de la Unidad de Gestión Clínica Intercentros de Urología de los Hospitales Regional Universitario de Málaga, Universitario Virgen de la Victoria y Area de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, a:

D. RAFAEL BURGOS RODRÍGUEZ, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, a 20 de marzo de 2014
LA DIRECTORA GERENTE HH.UU REGIONAL DE MÁLAGA Y VIRGEN DE LA VICTORIA.

EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo. Carmen Cortes Martínez

Fdo.: Miguel Angel Prieto Palomino

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario
Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Director/a de UGC Intercentros de Urología, se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 20 de marzo de 2014

EL DIRECTOR ECONOM. ADMTVO.(DE GESTIÓN)

JEFE DE SERVICIO DE RR.HH.

Fdo. José Luis Sedeño Ferrer

Javier Arévalo Iborra

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario
Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus Teatinos s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106